



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la Presente **CERTIFICA**, los **ACUERDOS** aprobados en **SESION ORDINARIA** de la Honorable Corporación Municipal, celebrada el día viernes veintiséis de febrero del año Dos Mil Veinte, a las 8:00 a.m. que constan en el **ACTA N.04** y literalmente dicen:

PUNTO, 8 ACUERDA: Por mayoría de votos: Se analizaron, discutieron y dan por aprobado los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al año 2020.- Este Acuerdo es de ejecución inmediata.

PUNTO, 8 LETRA A) ACUERDA: Por unanimidad de votos: Da por aprobado el **MANUAL DE CLASIFICACION DE PUESTOS Y SALARIOS AÑO 2021**, en el consta de una portada y de 169 páginas debidamente foliadas. - Este Acuerdo es de ejecución inmediata. -

PUNTO, 9 LETRA A) ACUERDA: Turnar al Departamento de Ordenamiento Territorial, la solicitud presentada por la Señora Claudia Patricia Rodríguez Gerente General de la **INMOBILIARIA MARCO ANTONIO S.A. DE C.V.**, requiere se tomen acciones por parte de la Municipalidad para que los locatarios recuperen el frente de los negocios nuevamente, debido a que los propietarios de estos negocios están siendo afectados por los vendedores de flores artificiales, deberá de informar al pleno de la Corporación Municipal.-Certifíquese –

PUNTO, 9 LETRA C) ACUERDA: Da por aprobado la ampliación de la prórroga de 120 días contados a partir de la fecha de aprobación, solicitado por la Empresa FLEFIL Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V. **CONCESIONARIO** de la GRAN TEMINAL DE BUSES DEL PACIFICO, para que puedan otorgar al **CONCEDENTE** (Alcaldía Municipal de Choluteca), la fianza de **SOSTENIMIENTO DE OFERTA**, dicha prórroga será otorgada por una única vez. -Este Acuerdo es de Ejecución Inmediata. –

PUNTO, 9 LETRA D) ACUERDA: Por unanimidad de votos: **1.-** Da por aprobado el Organigrama Municipal de Choluteca correspondiente al año 2021.- **2.-** En relación a las asignaciones como ser Formulación y evaluación de proyectos (Vacante) y Ornato (Vacante), se manejan como vacantes porque en esos puestos no se encuentran ocupados por ningún empleado. **3.-** No se consignó el nombre en el Comisionado Municipal, debido a que se realizó la elección, pero el mismo está en proceso de impugnación. - Este Acuerdo es de ejecución inmediata. –

PUNTO, 9 LETRA E) ACUERDA: Da por aprobado el dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría Legal en cumplimiento al Acta No. 01 Punto 9 Letra J año 2020, en relación al tema de reunir a los Herederos Midence con su representante legal, el Abogado Roger Omar Argeñal como representante de la Comunidad, el departamento de Ordenamiento Territorial y a los Asesores Legales, se determinó lo siguiente: en vista de que en el pasado ya existió un conflicto en el mismo sitio donde la Municipalidad tuvo que indemnizar a los Herederos Midence y devolver los solares involucrados en el conflicto en el cual se considera cosa Juzgada, por lo cual deberá darse la solicitud por desestimada, además autorizar a catastro Municipal que una vez presenten la documentación requerida a los Herederos Midence se les dé tramite a las solicitudes que tienen pendiente de dicho departamento. –Certifíquese. –



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

PUNTO, 9 LETRA F) ACUERDA: Solicitarle al Ingeniero José Ernesto Núñez de Obras Publicas que deberá de brindar un informe donde recomiende las opciones más viables sobre lo solicitado por parte de la Empresa La Mundial. –Certifíquese.

PUNTO, 9 LETRA G) ACUERDA: Da por aprobado la solicitud presentada por el Gerente de Proyectos Zona Sur (Gran Terminal del Pacifico), el Ingeniero Abraham Williams C., donde se le autoriza la extracción de material que comprende un aproximado de diez mil metros cúbicos (10,000.00 M³), de los terrenos privados: Yaguire, Herederos Williams y CORBISE, Grupo W zona del parque industrial Honduras Pacific; este material será utilizado única y exclusivamente para el relleno del plantel donde se construirá **LA GRAN TERMINAL DE BUSES DEL PACIFICO**.-Este Acuerdo es de –Certifíquese.

PUNTO, 9 LETRA H) ACUERDA: Da por aprobado modificar el texto de la Certificación **ACTA NO. 02** Punto 8 Letra K de fecha 28 de enero del año 2021, en relación a los documentos presentados por la Señora **ANA REYES**, lo siguiente: **1.-ES PROCEDENTE** la tradición de dominio de un bien inmueble por herencia AD-INSTESTATO a favor de la Señora Ana Reyes. - Este Acuerdo es de ejecución inmediata. –

PUNTO, 10 ACUERDA: Da por aprobado realizar el reemplazo en la Comisión como enlace entre la Municipalidad, las Empresas Fotovoltaicas y comunidades, según Acta No. 11 Punto 9 Letra D de fecha 15 de junio del año 2018, por el Señor **DARWIN NOE GARCIA** la representante será **KELIN VANESSA MARADIAGA** Coordinadora del departamento de Desarrollo Comunitario, quedando vigentes los regidores **CARLOS ALBERTO GONZALES Y DENIS ANDONIS CORRALES**. - Este Acuerdo es de ejecución inmediata. -

PUNTO, 10 LETRA A) ACUERDA: Previo a autorizar se otorgue ayuda económica a la Señora **NELI YAMILETH HERRERA OSORTO** con No. De identidad 0610-1978-00128, deberá de presentar constancia de vecindad y del patronato del lugar donde resida, en el cual deberá de acreditar la residencia en el Municipio de Choluteca. - Este Acuerdo de ejecución inmediata. –

PUNTO, 10 LETRA B) ACUERDA: Solicitarle al Jefe de Recursos Humanos **ABELARDO ESPINAL**, que asigne a una persona que le ayude a la Coordinadora de Turismo la Señora **GLORIA MOTIÑO**, para que Casa Valle permanezca abierta el tiempo necesario. - Este Acuerdo es de ejecución inmediata. -


MATHY SOBEYDA VALDEZ ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL